MENDOZA, **19 DIC 2017**

VISTO:

El EXP-CUY Nº 027509/2017, en el que la alumna de la Carrera de Odontología **Srta. Luciana Soledad ANTONIAZZI GONZALEZ** solicita cambiarse a la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental, y

CONSIDERANDO:

Que a fs.3 la Dirección del Área Enseñanza-Alumnos presenta el informe de las asignaturas aprobadas en la Carrera de origen,

- Biomateriales dentales: aprobada: 8 (ocho) 18/12/2015
- Taller de Inglés: aprobada: 6 (seis) 25/02/2016
- Anatomía Normal General y Especial: Regular 2015

Que a fs. 5, la Prof. Bioq. Liliana FASOLI, Coordinadora Ingreso 2018, sugiere que se la inscriba en 1º año de la Carrera de Tecnicatura en Prótesis Dental para el ciclo lectivo 2018.

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 12 de diciembre de 2017 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el cambio de carrera de Odontología a Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental a la Alumna **Luciana Soledad ANTONIAZZI GONZALEZ**, D.N.I. Nº 39.085.516, se sugiere que se inscriba en 1º año del ciclo lectivo 2018.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº **270**

F.O.
Fem.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA